



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2018 - 2021
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32, 33, 34, 35, 36 Y 37 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO, Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VII Y XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR, SE HACE CONSTAR QUE EL PROVEEDOR **CORTES OJEDA MA. GUADALUPE DE SAN JUAN**. HA SIDO INSCRITO DEBIDAMENTE AL PADRÓN DE PROVEEDORES QUE PARA TAL EFECTO SE LLEVA EN ESTA OFICIALÍA MAYOR CON EL NÚMERO: 450

Razón Social: CORTES OJEDA MA. GUADALUPE DE SAN JUAN
RFC: COOM670824947

Domicilio Fiscal: CALLE. JUPITER SUR, M. 13, L. 14 COL. CENTRO

País: MÉXICO Estado: QUINTANA ROO Municipio: TULUM Localidad: TULUM

Representante Legal: CORTES OJEDA MA. GUADALUPE DE SAN JUAN

Giros y Líneas que ofrece:

1. ASALARIADOS
2. ALQUILER DE OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES
3. SERVICIOS DE INGENIERIA

Vigencia: del 19 de mayo del 2020 al 19 de mayo del 2021.

Emitido: Tulum Quintana Roo, 19 del mes de mayo del año 2020.

MTRO. FRANCISCO JAVIER XIU MANZANERO
OFICIAL MAYOR